

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3015
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 710 de fecha 14.12.2010, emanado de RR.PP Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice contratar los servicios de doña Mónica Pérez Avila, C.I. N° 12.792.479-1, domiciliado en Población San Agustín, San Isidro N° 023, para efectuar "Show Infantil de Títeres y Payasos", en el Show de Navidad en el sector El Quillay, el día 16 de Diciembre de 2010, por un monto de \$ 77.778 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 14.12.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y doña Mónica Pérez Avila, C.I. N° 12.792.479-1, domiciliado en Población San Agustín, San Isidro N° 023, para efectuar "Show Infantil de Títeres y Payasos", en el Show de Navidad en el sector El Quillay, el día 16 de Diciembre de 2010, por un monto de \$ 77.778 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR-PP-Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE